



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 41/2009
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 3 DE JULIO DE 2009.

Excmos. Sres.:
Presidente:
D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:
D^a Margarita Robles Fernández
D^a Almudena Lastra de Inés
D. Manuel Almenar Belenguer
D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:
D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a tres de julio del año dos mil nueve, siendo las doce horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Conceder comisión de servicio, del domingo 5 de julio (que saldrá desde Valencia) al 6 de julio de 2009 (con regreso a Madrid), a **DON LUIS FRANCISCO DE JORGE MESAS**, Letrado - Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales, a fin de participar en la **Reunión de Coordinación sobre el problema de la Piratería Somalí**, organizada por Eurojust, con representación de varios países de la Unión Europea. Esta Reunión de Coordinación tendrá lugar en **La Haya** (Holanda), el día 6 de julio de 2009 próximo.

Aprobar el Presupuesto que se incluye en el Anexo II que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo. El citado presupuesto de gastos ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

2º.- Conceder comisión de servicio, con derecho a los gastos recogidos en la Memoria Presupuestaria del Anexo II, a **DON IGNACIO UBALDO GONZÁLEZ VEGA**, Letrado del Consejo General del Poder Judicial, del 6 al 8 de julio de 2009, más los días anterior y posterior si fuera necesario a efectos de desplazamiento, para participar en la **actividad "CONSEJO DE EUROPA – GRUPO ESPECIALISTAS PODER JUDICIAL CJ-S-JUD – 2009"**, que tendrá lugar en **Estrasburgo** (Francia).



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Aprobar los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del Anexo II que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, que se imputarán al presupuesto del Servicio de Relaciones Internacionales. Los citados gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención del Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL